

SESIONES ORDINARIAS  
2012  
**ORDEN DEL DÍA N° 1016**

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Participación** de los ajedrecistas santafesinos Muñoz, Clara; y Falcón, Benjamín, en las finales del Festival Argentino de la Juventud, realizado durante los meses de mayo y junio del año 2012, en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Peralta y Rasino**. (4.740-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Peralta y de la señora diputada Rasino, por el que se expresa beneplácito por la destacada participación de jóvenes ajedrecistas santafesinos, en el Festival Argentino de la Juventud, realizado durante los meses de mayo y junio del año 2012 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –  
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

*Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada participación que han tenido los jóvenes ajedrecistas santafesinos Clara Belén Muñoz y Benjamín Nicolás Falcón en las finales del Festival Argentino de la Juventud, desarrollado en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, durante los meses de mayo y junio del año 2012.

*Fabián F. Peralta. – Élica E. Rasino.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Peralta y de la señora diputada Rasino, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*